



Diputado Leal exige que se impida el rechazo de licencias médicas a pacientes con cáncer

INICIATIVA LEGAL. *Presentó proyecto de resolución que solicita al Presidente asegurar que las personas en tratamiento oncológico no vean interrumpidas sus remuneraciones por licencias médicas rechazadas.*

El diputado Henry Leal, jefe de la bancada de la UDI, presentó ante la Cámara Baja un proyecto de resolución mediante el cual se solicita al Presidente de la República y al Ministerio de Salud que tomen todas las medidas necesarias para evitar el rechazo de licencias médicas emitidas a pacientes en tratamiento por cáncer, esto luego de un trabajo en conjunto con el Consejero Regional, Miguel Ángel Contreras, quien du-

rante mucho tiempo ha estado trabajando y apoyando iniciativas que benefician a pacientes que padecen de cáncer.

"He presentado un proyecto de resolución donde le estamos pidiendo al presidente, como Cámara de Diputados, que adopte todas las medidas para que las licencias médicas de aquellas personas que tienen cáncer no les sean rechazadas", señaló el parlamentario gremialista. "Nos parece de una inhumanidad que,

mientras algunos abusan y se van al extranjero con licencias sin estar enfermos, otras personas literalmente se están muriendo de cáncer, están en tratamientos con quimioterapia, con radioterapia, y les rechazan sus licencias. Eso es una inhumanidad", reiteró.

Leal explicó que la situación ha afectado profundamente a muchos chilenos, especialmente a mujeres con cáncer de mama, cuya prevalencia ha aumentado

considerablemente. Solo en 2023, se registraron 2.263 fallecimientos por esta causa, lo que representa un alza de casi un 13% respecto del año anterior.

"Estamos hablando de personas que están enfrentando una enfermedad devastadora, con tratamientos duros, con secuelas físicas y emocionales graves. Y a eso se suma la angustia de no saber si podrán seguir recibiendo sus ingresos porque la Comisión les rechaza una licencia mé-



EL PARLAMENTARIO COMENTÓ QUE, ADEMÁS, ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROYECTO DE LEY QUE RESUELVA ESTA INJUSTICIA DE FORMA DEFINITIVA.

dica legítimamente prescrita por su médico tratante", agregó.

"La lucha contra el cáncer ya es una carga inmensa. No podemos permitir que la burocracia y la deshumanización del sistema de salud agreguen más sufrimiento. Por eso, esperamos que este proyecto de resolución sea aprobado por una amplia mayoría del Congreso.

Y en paralelo, ya estamos trabajando en un proyecto de ley que lo resuelva de forma definitiva", afirmó Leal.

Finalmente, el diputado Henry Leal recaló que "nunca más una persona con cáncer debe enfrentarse al rechazo de su licencia médica. En eso vamos a trabajar con firmeza y sin descanso".

CS

2685554